

Resolución por la que se aprueba la modificación de tarifas de los taxis de Logroño
III.A.91

VISTOS:

— El escrito presentado por el Presidente de la Asociación Riojana de Industriales de Transportes Ligeros —ARITAL—, solicitando aumento de precios sobre las tarifas actuales, incluyendo el IVA.

— El informe emitido por el Excmo. Ayuntamiento de Logroño.

— El informe del Director Regional de Turismo y Comercio, como Presidente de la Comisión Regional de Precios, en el que indica que en la sesión celebrada por dicha Comisión del día 17 de los corrientes, se aprobó por unanimidad conceder aumento de precios sobre las tarifas actuales a los taxis de Logroño.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas.

RESUELVO:

Aprobar modificación en las tarifas de los taxis de Logroño, que quedarían fijadas de la siguiente manera:

	Ptas.
Bajada de bandera.	82
Kilómetro recorrido.	47
Hora de espera.	1.050
Suplementos.	35

Logroño, 18 de diciembre de 1986.— El Consejero de Industria y Comercio, Emilio Pérez Ruiz.

Dirección Regional de Industria y Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica III.A.92

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea y CT cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Champialfaro S.A.T., con domicilio en Alfaro, Ctra. de Zaragoza, s/n.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alfaro.

c) Finalidad de la instalación: Champiñonera.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV, con una longitud de 17 m. Tendrá su origen en el apoyo n.º 5 de la línea "Alfaro-Cables" y final en el CT tipo interior con transformador de 315 KVA.

e) Presupuesto: 3.376.319

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.658.

Logroño, 19 de febrero de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica III.A.93

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea eléctrica, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cenicero.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV, con una longitud de 285 m., teniendo su origen en la línea "Santa Daría" y final en el CT interior con transformador de 250 KVA.

e) Presupuesto: 4.709.741

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.668.

Logroño, 19 de febrero de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica III.A.94

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Ampliación de potencia, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Castañares de Rioja.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en

la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el CT "Matadero", sustituyendo el transformador de 100 KVA por otro de 250 KVA.

e) Presupuesto: 370.500

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.828.

Logroño, 19 de febrero de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica III.A.95

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Ampliación CT, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Aldeanueva de Ebro.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el CT "Pajares" en Aldeanueva de Ebro, sustituyendo el transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA.

e) Presupuesto: 319.810

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.653.

Logroño, 19 de febrero de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica III.A.96

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Ampliación CT, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Murillo de Río Leza.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Ampliar la potencia en el CT "Depuradora", sustituyendo el transformador de 25 KVA por otro de 100 KVA.

e) Presupuesto: 244.400

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.340.

Logroño, 19 de febrero de 1986.— El Director Regional de Industria y Energía, José Mª Subero Díaz.

Autorización administrativa de instalación eléctrica III.A.97

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea eléctrica, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: D. Amancio Marín Triana, con domicilio en Logroño, c/ Ingeniero La Cierva, 3.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Albelda de Iregua Tº La Tapiada.

c) Finalidad de la instalación: La Tapiada.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, de 308 m. de longitud con conductores de cable aislado trenzado de 3x35/54,6 mm2 sobe 7 apoyos de hormigón.

e) Presupuesto: 589.716

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este